ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS PLENITUD S.A. INCOMLABPLENSA INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA

En la ciudad de San Pablo de Manta - Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas veinte minutos, se reúnen los socios de la compañía en su domicilio ubicado en el inmueble esquinero situado en la Calle de ingreso a la Ciudadela Montalván contiguo a la Urbanización Montecristo en el Km. 3 de la antigua vía Manta - Montecristi diagonal al Nuevo Hospital del IESS, para celebrar una Junta General Ordinaria y Universal.

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, su titular la señora Ivonne Yadira Jaramillo Camargo en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el señor Sergio Mauricio Ayala Mantilla, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

El Señor Presidente solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario, en efecto el señor Secretario manifiesta que está presente el ciento por ciento de los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

				Acciones	
SOCIOS	CC	%	Nacionalidad	Número	Valor
Jaramillo Camargo Ivonne Yadira	1723497796	1.00%	Colombiana	8	$ 8.00
Ayala Mantilla Sergio Mauricio	1312031477	99.00%	Colombiana	792	$ 792.00
		100.00%		800	$ 800.00

Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario y estando presente, por sus propios derechos el ciento por ciento de los socios y del capital social, la Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías (LCIAS) en concordancia con el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales (RJG).

Por Secretaría la Presidente solicita se dé lectura del orden del día para que los accionistas aprueben o reconsideren el mismo.

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación del informe y los Estados Financieros (EEFF) de la firma ASESORES UNIDOS & Co., EEFF del ejercicio económico del año 2018.

2.- Autorización para que se realicen los asientos de ajustes, reversiones e inclusiones de las cuentas correspondientes para que sus EEFF del año 2018 reflejen adecuadamente la posición financiera de la empresa.

3.- Autorización para que los EEFF del año 2018 sean remitidos a los Organismos de Control respectivos.

4.- Aprobación del Informe del Gerente del Ejercicio económico del año 2018.

5.- Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio económico del año 2018.

Leída que fuera el orden del día que antecede, ésta es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el señor Ayala para manifestar que se aprueben los Estados Financieros y cuya copia está en poder de los accionistas para sus análisis, entregados y conocidos de conformidad con lo que dispone el Art. 292 (LCIAS) en concordancia con el Art. 3 literal f) del (RJG).

Se permite que el Ing. Arturo Cajamarca principal de la firma ASESORES UNIDOS & Co. se integre a la reunión a fin de explicar los pormenores de la revisión, manifestando que se han realizado los cruces de información respectivos, se han re-calculado varias cuenta de los EEFF considerando las cuentas patrimoniales y los criterios contables realizados según los principios, la técnica y las normas contables NIIF.

La Presidente apoya la moción de aprobación de dichos EEFF con las modificaciones realizadas; y sugiere que, considerando que los siguientes puntos del orden del día, estos son los puntos 2 y 3, tienen que ver con la misma temática, se aprueben y autoricen al Gerente General para que disponga, se realicen los ajustes, reversión o inclusión de las cuentas respectivas y se suban al sistema del SRI y SUPERCIAS.

La propuesta es apoyada y aprobada, así como se aprueban por unanimidad los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.

A continuación, se trata el punto 4 y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por los presentes.

Se procede a tratar el punto 5, se da lectura al informe del señor Comisario Ing. Luis Valencia Fuentes, el mismo que es aprobado.

Siendo las catorce horas con quince minutos, luego de haberse tratado todos los puntos de la convocatoria y aprobado por unanimidad los mismos, con las recomendaciones sugeridas, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara finalizada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en fe de lo cual suscriben todos los presente en unidad de acto conjuntamente con el infrascrito secretario quién certifica.

Firman el 100% de los asistentes: Jaramillo Camargo Ivonne Yadira y Ayala Matilla Sergio Mauricio.

LO CERTIFICO. Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General, en dos fojas útiles.- Manta, Abril 22 del 2019.

Ayala Matilla Sergio Mauricio
Gerente General - Secretario - Accionista